



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD 2016 (Nivel Licenciatura / Unidad Mérida y Unidad Tizimín)

APOYOS PARA ESTANCIA INTERNACIONAL DE VERANO DE INVESTIGACIÓN

Mérida, Yucatán a 18 de mayo de 2016

PRESENTACION

En el marco de los recursos obtenidos en el PFCE, y con la finalidad de promover el desarrollo de competencias académicas y para la vida de los estudiantes de licenciatura a través de la movilidad con IES con las que la Facultad de Educación tenga convenios, se convoca a los estudiantes de sexto semestre en adelante de las **Licenciaturas en Educación y Enseñanza del Idioma Inglés** a participar en un programa de estancias académicas, con la finalidad de ofrecerles experiencias de movilidad estudiantil, característica del Modelo Educativo, que al igual que todas las demás, da un valor agregado a la formación de los participantes de nuestra institución y, en algunos casos, también posee el componente de internacionalización. **La estancia se realizará en "De Paul University", Chicago.**

OBJETIVOS

A través de los programas de **movilidad estudiantil internacional**, se pretende fomentar el desarrollo intelectual, social y pedagógico de los alumnos participantes, quienes lograrán desarrollar a partir de estas experiencias, un sentido de identidad y valoración cultural de su región, así como fortalecer su formación profesional e integral. Asimismo, se busca contribuir a mejorar las opciones académicas para los estudiantes y fortalecer la cooperación interinstitucional, y entre las DES de la UADY.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO A OTORGAR

La presente convocatoria de movilidad le proporciona a **UN ESTUDIANTE** de licenciatura la oportunidad de obtener un apoyo, que consiste en:

- el **pago del pasaje internacional** (aéreos y/o terrestres) por un monto de \$16,000.00 pesos
- el **pago de viáticos internacionales** (hospedaje y alimentos) por un monto de \$15,000.00 pesos

Es importante aclarar que los estudiantes que resulten seleccionados deberán firmar una **carta compromiso**, donde se hacen responsables de devolver el dinero en efectivo en caso de no comprobar adecuadamente cada uno de los apoyos anteriormente mencionados. El alumno deberá haber regresado y comprobado sus gastos como fecha límite **el 30 de agosto de 2016**.

REQUISITOS

Para poder participar en la presente convocatoria, el / la solicitante debe cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser estudiante regular, inscrito en algún programa de licenciatura de esta Facultad.
- b. Tener todas las asignaturas aprobadas al momento de solicitar la beca.
- c. Tener asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.

Vo Bo
Jfo



- d. Contar con un promedio mínimo de 85 con base en 100 (a reserva de algunas instituciones que requieren un promedio mayor para otorgar la aceptación).
- e. Estar cursando al menos el sexto semestre o su equivalente en créditos del programa de la Licenciatura al solicitar la movilidad.
- f. No haber obtenido anteriormente un apoyo de movilidad con recursos propios de la Facultad.
- g. Cumplir con todos los requisitos y plazos establecidos por la institución receptora.
- h. El alumno deberá comprobar el dominio del idioma inglés a nivel intermedio-alto, por medio de una entrevista que tendrá con profesores de la Facultad de Educación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Todos los documentos deberán presentarse en un folder con un separador, respetando el orden que se enlista, sin engargolar. Se deberá anexar un CD que incluya toda la documentación escaneada, etiquetado con nombre y fecha.

1. Solicitud de participación elaborada en computadora o a máquina, con fotografía reciente (**anexo I**).
2. Constancia oficial en la cual se acredite el promedio general mínimo de 85, obtenido hasta el último ciclo cursado del programa educativo.
3. Historial académico actualizado (*kárdex con sello y firma*).
4. Carta de motivos personales en la que explique las razones para participar en la estancia de verano de investigación que cuente por lo menos con una presentación con las razones académicas para realizar la estancia, los objetivos específicos, los beneficios que espera obtener y un párrafo de conclusión (*máx. 2 cuartillas a espacio sencillo*).
5. Estimación de costos durante el periodo de la estancia (*transporte aéreo o terrestre, hospedaje, alimentación, etc.*).
6. Carta de autorización del padre o tutor (**anexo III**).
7. Comprobante de adscripción al IMSS, ISSSTE o cobertura equivalente.
8. Credencial de estudiante (ambas caras).
9. Certificado médico de buena salud.
10. Credencial de elector vigente (*ambas caras*).
11. Tres fotografías tamaño infantil iguales.
12. Curriculum vitae actualizado que incluya las actividades extracurriculares realizadas (*máximo 2 cuartillas*) y copias de documentos comprobatorios.
13. Comprobante de haber obtenido en la entrevista el nivel de inglés Intermedio Alto.

La omisión de cualquiera de estos documentos impedirá que la solicitud sea recibida y evaluada.

COMPROMISOS DE LOS BECARIOS

Los estudiantes seleccionados se comprometen a:

- Inscribirse y pagar en la Facultad de Educación el periodo correspondiente a la estancia.
- Participar en reuniones a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo a estudiantes de movilidad cuando así se les requiera.
- Elaborar un reporte en el cual plasme sus experiencias académicas, beneficios, aprendizajes, áreas de oportunidad, y todo aquello que pueda ser de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad y para el programa de estudios al cual pertenece.
- Una vez comprados los boletos de transporte aéreo, si el estudiante por algún motivo renuncia a la estancia de verano de investigación, se compromete a devolver el dinero gastado en dicho pasaje.
- Entregar facturas por el importe de los viáticos y los pases de abordar de avión correspondiente.
- Realizar y entregar copia de un trabajo de investigación realizado en la universidad receptora durante el periodo de estancia de investigación.
- Tramitar y pagar el pasaporte, la visa y el seguro gastos médicos internacionales.

Vo Bo
gfo



UADY

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Las solicitudes se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el jueves 26 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Con la Dra. María Teresa Gullotti Vázquez, Responsable de Planeación de la Facultad de Educación, en horario: de 14:00 a 17:00 horas, fecha límite: el jueves 26 de mayo de 2016.

INFORMES

Con los Coordinadores de los programas respectivos, Mtra. Norma Rubio Quintero-Mármol (estudiantes de la Lic. en Ens. del Idioma Inglés), Mtro. Rodrigo Domínguez Castillo (estudiantes de la Lic. en Educación, Mérida), Mtra. Leydi Chan Chel (estudiantes de la Lic. en Educación, Tizimín) y la Maestra María Isolda Vermont Ricalde, Responsable de Movilidad Estudiantil de la Facultad de Educación.

DICTAMINACIÓN

Se integrará un Comité de Evaluación que analizará las solicitudes y emitirá la lista de los estudiantes seleccionados. Dicho Comité se reserva el derecho de elegir al candidato o candidata con el mejor promedio, como elementos de mayor peso.

Los resultados se publicarán el 30 de mayo de 2016, en la página web de la Facultad de Educación, siendo inapelable la decisión. Todo lo no estipulado en la presente convocatoria queda a decisión y análisis del Comité de Evaluación.

0

30

VoBo
gta.